

—DGAS—

Dirección General de Atención a la Salud

Dr. Héctor Fernández Varela Mejía
Director General ~ desde septiembre de 2003

La Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) forma parte del Subsistema de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU). Entre sus principales funciones se encuentran: coadyuvar en el diseño, desarrollo e impulso de políticas universitarias en materia de salud e integridad de la comunidad universitaria; coordinar las acciones y objetivos que en materia de atención a la salud se realizan en la Universidad; planear, desarrollar, realizar y evaluar programas de fomento a la salud y prevención de riesgos para la comunidad universitaria; proporcionar atención primaria a la salud del alumnado y atención de urgencias a la comunidad universitaria; planear, organizar y efectuar estudios sobre aspectos relacionados con la salud del alumnado; orientar a la comunidad universitaria sobre los servicios complementarios a los que puede acudir en caso de enfermedad o accidente, en coordinación con otras dependencias universitarias e instituciones de salud de los sectores público y privado; planear, desarrollar, apoyar y dar seguimiento a los programas de atención y control de enfermedades transmisibles, no transmisibles y accidentes, en coordinación con las entidades académicas y dependencias universitarias e instituciones del sector salud; proponer las disposiciones y lineamientos de salud que deben observarse en las instalaciones universitarias y realizar las acciones de monitoreo correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas que en materia de salud existan; verificar y vigilar las condiciones de higiene de los establecimientos que expenden alimentos dentro de los *campi* universitarios; diseñar programas de prevención de enfermedades, de educación y de fomento de la salud, dirigidos al alumnado y al personal de la UNAM, así como de otras instituciones; participar en el desarrollo de los programas de servicio social de las carreras del área de la salud y afines; así como, participar en los comités y cuerpos colegiados que establezca la normativa universitaria.

Para su cumplimiento, cada año la DGAS depura, da continuidad y, de ser necesario, instrumenta programas y estrategias para: mantener actualizado el diagnóstico de salud de la comunidad estudiantil; brindar atención curativa con oportunidad, calidad y calidez en el Centro Médico Universitario (CMU) y en los consultorios que se tienen dispuestos en cada uno de los planteles, escuelas y facultades ubicados en el área metropolitana de la Ciudad de México (PAM); realizar acciones preventivas y promover mejoras en servicios e instalaciones. Las estrategias dispuestas se ajustan con base en el análisis de los datos aportados por cada alumno de nuevo ingreso y de cuarto año de li-

cenciatura mediante el Examen Médico Automatizado (EMA), en la bioestadística derivada de los servicios de atención a la salud que se brinda al alumnado, los datos recabados durante las visitas de saneamiento a las instalaciones y de verificación de manejo higiénico de los alimentos que se expenden en sitios autorizados dentro de las instalaciones de la UNAM. Además de los reportes que formulan las autoridades de cada entidad o dependencia universitaria, los programas sectoriales de salud, así como los comentarios y sugerencias que la comunidad universitaria formula.

EMERGENCIA EPIDEMIOLÓGICA POR LA COVID-19

A partir del 23 de marzo de 2020, motivada por la emergencia epidemiológica derivada de la pandemia por la Covid-19, la UNAM, en total concordancia con las autoridades educativas y del sector salud, decidió suspender casi la totalidad de sus actividades presenciales, migrando el esquema de trabajo de la mayor parte de ellas —tanto académicas como administrativas— para realizarlas a distancia. Ante este cambio de escenario, la DGAS, al igual que el resto de las dependencias y entidades universitarias, asumió el reto de rediseñar e instrumentar estrategias para dar cumplimiento, en la medida de lo posible, a estas responsabilidades institucionales.

En materia de prevención y detección de contagios de Covid-19, se realizaron las siguientes acciones

Elaboración de los siguientes documentos: Protocolo para el regreso a las actividades universitarias; Guía de actuación, considerando pacientes con posible Covid-19 e influenza; Protocolos de atención de casos sospechosos por Covid-19 en el Centro Médico Universitario y en Planteles Metropolitanos, así como de la Cédula de tamizaje para detección de Covid-19; asimismo, se brindó apoyo al proceso durante la toma de muestras oro y nasofaríngeas a pacientes sospechosos de Covid-19. Se actualizaron los protocolos de verificación de los expendios autorizados para venta de alimentos, de supervisión de saneamiento básico los elementos y de control de fauna nociva y desinsectación, para constatar que se cumplan las medidas higiénicas preventivas para evitar la propagación de la Covid-19, al regreso a las actividades presenciales.

Se hicieron adecuaciones a las instalaciones de la dependencia, se colocaron protectores de acrílico para el personal en las áreas de atención al público y en el área administrativa. Además, se adquirió equipo de protección para el personal encargado de la limpieza y desinfección de los espacios de la DGAS (guantes, ropa de protección, cubrebocas, careta y *goggles*).

Se establecieron rutinas de limpieza y desinfección en áreas específicas. En el caso de las ambulancias, se desinfectan al inicio y al final de la jornada de trabajo, así como al término de cada servicio prestado.

Para cumplir con los protocolos establecidos por las autoridades correspondientes, se instaló el filtro sanitario en el Estadio Olímpico Universitario para los partidos del torneo de fútbol GNP y Guardianes; así como en las 48 sedes para la aplicación del examen de ingreso del nivel medio superior y licenciatura (se revisó a 17,600 aspirantes y 976 empleados).

En materia de comunicación para la prevención

Se elaboraron 77 insertos relacionados con Covid-19 para la Agenda de Gaceta UNAM; en Twitter y Facebook se publicaron 48 carteles nuevos y tres gif, y se incluyeron cuatro videos en el canal de Youtube. Asimismo, del material antes citado se publicaron 15 carteles y 45 insertos en la página web de la dependencia. Dentro del ciclo de videoconferencias, el 22 de octubre se realizó “Depresión en tiempos de Covid”.

Atención médica, salud emocional y de asistencia social relativas al Covid-19

En la campaña de vacunación contra la influenza estacional 2020-2021 para derechohabientes del ISSSTE, se brindó información preventiva para evitar el contagio de Covid-19. Se aplicaron 10,550 vacunas.

Con relación a la atención médica de urgencia a la población en Ciudad Universitaria, se proporcionaron 74 consultas y seis traslados. Adicionalmente, se otorgaron cinco atenciones de urgencias en el Estadio Olímpico Universitario en los partidos del torneo de fútbol GNP y Guardianes; asimismo, durante la aplicación de los exámenes de ingreso de nivel medio superior y licenciatura se brindaron 178 atenciones médicas de urgencias en diversas sedes.

Docencia, investigación e innovación en torno a la pandemia

Ante la imposibilidad de concentrar al alumnado de nuevo ingreso a bachillerato y licenciatura en sus respectivas facultades, escuelas y planteles para aplicar el Examen Médico Automatizado, se diseñó y elaboró una nueva aplicación informática para hacerlo a distancia. De este modo, se aplicaron en total 81,357 exámenes al alumnado de nuevo ingreso al bachillerato y la licenciatura de la Generación 2021.

En el programa académico se sustituyeron las sesiones presenciales por sesiones a distancia. Se realizaron 27 sesiones vía Zoom, con un promedio de asistencia de 92 alumnos.

Se dio continuidad al diplomado Género, Violencia y Adicciones, a través del formato de educación a distancia, junto con Centros de Integración Juvenil A.C. Se concluyó con 15 alumnos de diferentes áreas.

Respecto al trabajo conjunto con el IMSS para integrar un informe semanal sobre los alumnos atendidos en la institución por Covid-19 de manera ambulatoria y en hospitalización hasta su alta, a partir de abril de 2020 se reportó la atención de 310 alumnos —286 de forma ambulatoria y 24 hospitalizados—.

ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD Y ATENCIÓN DE URGENCIAS

Consciente de la importancia de brindar atención primaria a la salud de los miembros de la comunidad estudiantil, la UNAM cuenta con instalaciones médicas tanto en el campus central como en las entidades académicas externas,

ubicadas en la zona conurbada del Valle de México. Los servicios médicos de la UNAM están diseñados para brindar atención al alumnado, no obstante, como cualquier otro servicio de salud en el país, tiene la obligación de brindar atención de urgencias, estabilizar al paciente y referirlo al sistema de seguridad social o al servicio de salud que le corresponda, cuando se presente una urgencia médica.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CAMPUS CENTRAL

El edificio sede de la DGAS se encuentra en el Campus Central y alberga al Centro Médico Universitario (CMU). Este establecimiento, diseñado para atender prioritariamente a la comunidad estudiantil, cuenta con servicios de medicina general y especialidades médicas como: dermatología, ginecología, traumatología y ortopedia, psiquiatría, oftalmología, optometría, neumología, otorrinolaringología, gastroenterología y medicina interna; de atención odontológica general y especializada, así como de atención psicológica.

El 23 de marzo, a causa de la emergencia epidemiológica, se suspendieron todos los servicios programados del CMU. Hasta esa fecha se habían otorgado 9,768 consultas de medicina general y especializada, que incluyen 344 inmediatas no programadas para pacientes con padecimientos agudos, principalmente relacionados con infecciones de vías aéreas, gastrointestinales y trastornos menstruales; en el área de urgencias se atendieron 828 pacientes que requirieron atención de este tipo.

De igual manera, el servicio de odontología brindó 2,304 atenciones generales y especializadas, incluidos tratamientos de endodoncia y ortodoncia; se otorgaron 914 atenciones psicológicas y a través del Servicio de Orientación en Salud se dieron 839 asesorías sobre uso de métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, consumo de sustancias psicoactivas, violencia familiar, de género y en el noviazgo, síndrome metabólico, alimentación saludable y otros aspectos de autocuidado de la salud a los alumnos que lo solicitaron de manera presencial, vía telefónica o por correo electrónico. Adicionalmente, el grupo de enfermería del CMU brindó 307 orientaciones personalizadas sobre prevención de cáncer cervicouterino y la técnica de auto-exploración de mama. Como parte del protocolo establecido con la Dirección General de Personal, se examinó clínicamente a 125 aspirantes de empleo en la UNAM.

El área de Atención Pre Hospitalaria (APH), a través de las cuatro ambulancias con que cuenta, hasta el 22 de marzo había otorgado 247 servicios, trasladado a 112 pacientes que requerían atención en un establecimiento de salud, y resolvió *in situ* las necesidades de los 135 restantes, además de la cobertura de las sesiones del H. Consejo Universitario y de 11 eventos académicos, culturales y deportivos.

Es importante destacar que este servicio se encarga de atender las urgencias médicas y accidentados que se presentan en las instalaciones de Ciudad Universitaria los sábados, domingos y días festivos, las que, de acuerdo con la estadística, se refieren en su mayoría a personas que se encontraban de visita en

el campus universitario. A partir del 23 de marzo y hasta el 31 de diciembre se atendió a 156 pacientes, pese a que la actividad en Ciudad Universitaria estuvo reducida al mínimo; entre ellos que se incluyen 90 casos de traumatismo, de los cuales 20 tuvieron que ser trasladados a una unidad hospitalaria. En este periodo se dio cobertura a todos los juegos de fútbol realizados en el Estadio Olímpico Universitario, y a todas las sedes de los exámenes de admisión para ingreso a licenciatura, así como a las sedes que correspondió atender a la UNAM durante la aplicación del examen de la Comipems para nuevo ingreso a los ciclos de educación media superior en la zona conurbada del Valle de México. En el transcurso de 2020, el área de APH atendió en total 402 pacientes.

Hasta antes del cierre obligado de las instalaciones por la pandemia, el personal de enfermería del CMU realizó 28,873 actividades de apoyo directo a la consulta médica, odontológica y de urgencias; 2,058 de vendaje, limpieza de heridas, aplicación de inyecciones, colocación o remoción de yesos y suturas; además, se encargó de tomar 307 muestras para detección de cáncer cervicouterino, que fueron enviadas para su procesamiento al Hospital General Doctor Manuel Gea González. De igual manera, aplicó el protocolo de referencia al IMSS, para que le realizaran la prueba de tamizaje de VIH a tres alumnos (ninguno resultó positivo).

Por lo que respecta a las actividades de trabajo social del CMU, hasta el 20 de marzo atendió 14,487 solicitudes de programación de citas médicas, odontológicas y psicológicas; realizó 61 estudios socioeconómicos para determinar las cuotas de recuperación de servicios de imagenología y odontología especializada; tramitó 396 referencias de pacientes para su atención y tratamiento en otros establecimientos de salud. Asimismo, realizó la gestión para que 202 miembros del personal académico, de investigación, trabajador y funcionario de la UNAM fueran evaluados en la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA) del ISSSTE; extendió 106 constancias de permanencia; organizó ocho campañas de donación altruista de sangre, con un total de 112 donantes, y recabó aproximadamente 750 encuestas sobre la calidad de los servicios del CMU.

Los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento del CMU realizaron 4,408 exámenes de laboratorio clínico, 466 diagnósticos por imagen o ultrasonografía, así como 48 electrocardiografías. Adicionalmente, como parte del protocolo de saneamiento básico, el laboratorio clínico efectuó 630 exámenes de microbiología sanitaria a muestras de agua y alimentos recabadas por el personal de salud ambiental.

SERVICIO EN LOS PLANTELES EXTERNOS A CIUDAD UNIVERSITARIA

Para poder brindar atención primaria a la salud a los alumnos que cursan sus estudios en los planteles, escuelas y facultades ubicados en la zona conurbada del Valle de México, la DGAS cuenta con al menos un consultorio de medicina general en cada uno de ellos, donde hasta antes de la suspensión de actividades académicas se otorgaron 15,188 consultas médicas; en los diez planteles

que cuentan con consultorio odontológico se brindaron 1,624 consultas y en los cinco con servicio de psicología se dieron 503 atenciones.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

Hasta antes de la suspensión de actividades, se realizaron dos sesiones departamentales sobre tópicos relacionados con medicina general y las especialidades que conforman el servicio de consulta externa, a los que asistieron en total 186 médicos y pasantes. Además, siete miembros del equipo de salud del CMU asistieron a cinco eventos académicos relacionados con sus respectivas especialidades.

SALUD E INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Examen Médico Automatizado (EMA)

SUAyED Generación 2020-2. Como cada año, en febrero se aplicó el EMA a los alumnos de nuevo ingreso a licenciatura del SUAyED que iniciaron su ciclo escolar en dicho mes y que corresponden a la Generación 2020-2, en esta ocasión aún fue posible usar la estrategia de hacerlo directamente en las instalaciones de las escuelas y facultades correspondientes, y se logró examinar a 2,026 alumnos.

Cuarto año u octavo semestre de licenciatura del sistema escolarizado. A partir del 10 de marzo se inició la aplicación del examen a los alumnos que se encontraban cursando el cuarto año u octavo semestre de la licenciatura en el sistema escolarizado; sin embargo, debido a que el día 20 del mismo mes se suspendieron todas las actividades académicas, este proceso quedó inconcluso y únicamente se pudieron aplicar 7,085 exámenes que, cabe mencionar, se procesarán hasta que se formalice el regreso a las actividades presenciales, ya que se requiere la lectura de las cédulas para conformar los archivos correspondientes.

Generación 2021 de nuevo ingreso. A causa de la contingencia epidemiológica y la imposibilidad de congregar al alumnado de nuevo ingreso en sus respectivos planteles, escuelas y facultades para aplicar el EMA, como se había hecho en los últimos 16 años, fue necesario diseñar e instrumentar una estrategia diferente para recabar los datos sobre la salud física y psicológica, la familia y el entorno de cada alumno de nuevo ingreso de la Generación 2021, y dar continuidad a la detección de factores de riesgo y de protección de mayor impacto para su bienestar, así como mantener actualizado el diagnóstico de salud de la comunidad estudiantil. En primera instancia, a partir del mes de mayo el área de informática rediseñó el sistema que se utiliza para procesar el Examen Médico Automatizado, elaboró una aplicación que permite la recolección de datos a través de dispositivos conectados a internet, con facilidades para que de ser necesario se pudiera contestar de manera parcial hasta concluirlo, sin perder la información previa. Se aseguró que el equipo donde se albergó la aplicación estuviera permanentemente en funcionamiento a efecto de no tener limitantes de horario, pero sobre todo garantizando la seguridad de la información. Por las limitantes para establecer contacto físico con los alum-

nos, no fue posible llevar a cabo las interacciones para la toma de peso y talla, la medición de agudeza visual y el diagnóstico de salud de la cavidad oral de cada alumno, por lo que, para contar con información básica de estos tópicos, se les solicitó que previamente recabaran los datos de peso y talla, y que aportaran la información de piezas dentales cariadas, obturadas y perdidas.

Al inicio del ciclo escolar, durante el periodo del 23 de septiembre al 2 de octubre, 81,357 alumnos presentaron el EMA a través de esta nueva modalidad. Como resultado del procesamiento del Examen se integraron las bases de datos correspondientes a la Generación 2021; los reportes respectivos se entregaron físicamente a las autoridades centrales y vía electrónica a los titulares de planteles, escuelas y facultades a partir del 27 de octubre. Los resultados del EMA se utilizaron para actualizar el diagnóstico de salud de la comunidad estudiantil universitaria, al igual que para instrumentar estrategias preventivas a distancia para los alumnos.

Coordinación de acciones en materia de atención a la salud

Para dar continuidad y atender las peticiones formuladas por los funcionarios de enlace de las entidades académicas y algunas dependencias universitarias, al inicio del año —junto con el IMSS, Fundación de Investigaciones Sociales A.C. (FISAC), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (Cenadic), Instituto para la Prevención y Atención de las Adicciones (IAPA-CdMx) y los equipos de promoción a la salud de las secretarías de Salud locales— se formuló el programa de actividades a desarrollar directamente en los planteles durante 2020, que incluía estrategias operativas para hacer llegar a sus instalaciones los beneficios de las semanas nacionales de salud, de salud bucal y del adolescente, así como las campañas para complementar los esquemas de vacunación de los alumnos.

Por lo que se refiere a la campaña de vacunación contra la influenza estacional, se planteó una estrategia a través de puestos de vacunación ubicados en puntos estratégicos del campus universitario. La promoción se hizo en coordinación con funcionarios designados por los titulares de las dependencias y entidades que se ubican en Ciudad Universitaria. En total se aplicaron 10,550 vacunas.

Fomento a la salud y prevención de riesgos para la comunidad UNAM

Para continuar con difusión de la cultura de autocuidado de la salud entre el estudiantado universitario, la DGAS tiene prevista la ejecución de programas de fomento, promoción y educación para la salud, cuyas estrategias consideren la participación de diversas instancias universitarias, de organizaciones no gubernamentales y de instituciones del sector salud, que tienen como principio que cada comunidad estudiantil debe ser atendida de manera eficaz, eficiente y oportuna, conforme a sus expectativas, necesidades y condicionantes medioambientales.

Como se ha realizado desde hace más de 12 años, con la participación de otras entidades universitarias e instituciones públicas y privadas vinculadas con el sector salud, los temas principales estaban relacionados con consumo responsable de alcohol e identificación de bebidas de dudosa procedencia, consecuencias del hábito tabáquico, autoexploración mamaria, uso correcto del condón, anticoncepción de emergencia, infecciones de transmisión sexual, violencia en el noviazgo y en la escuela, técnica de cepillado dental, uso de auxiliares de higiene bucal, la importancia de combinar adecuadamente los diferentes grupos alimenticios en cada comida, los beneficios de la activación física, prevención de depresión, ansiedad y manejo de estrés, el alcoholímetro, y prevención de accidentes de tránsito, en la escuela y en la casa.

Estos eventos se basan en actividades lúdicas presenciales, apoyadas con la entrega de material impreso e insumos. Debido a la suspensión de actividades por la pandemia, sólo se realizó la Feria de la Salud en la Facultad de Odontología en febrero, donde se contó con la asistencia de más de 1,500 alumnos y 25 estands de promoción.

Por otra parte, durante 2020, antes y durante la pandemia, se continuó con el envío de insertos de promoción de la salud para que la Dirección General de Comunicación Social los incluya en el suplemento Agenda de *Gaceta UNAM*. En total se enviaron 97 colaboraciones de este tipo, los principales temas fueron: salud sexual y reproductiva (2), autocuidado de la salud (5), adicciones (3), salud mental (3), salud bucal (2) y el resto del Covid-19 y SARS-CoV-2 (30).

Además, el Departamento de Comunicación para la Salud elaboró carteles, gifs y videos sobre diferentes temas de salud, con los que se mantuvo actualizada la página web de la DGAS; buena parte de estos materiales están relacionados con los cuidados personales ante la Covid-19. Este año, a través del portal electrónico de la DGAS se difundieron todos los documentos y ligas electrónicas enviadas por dependencias y entidades universitarias, se incluyeron mensajes de sobre la pandemia y autocuidado de la salud enviados por el IMSS y otras instituciones públicas. Los más de 330 contenidos electrónicos pueden ser consultados en línea o descargados para su posterior uso. Durante el periodo se recibieron más de 45,000 visitas al portal de la DGAS.

Desde hace 24 años, la DGAS produce el programa de radio *Confesiones y confusiones*, que se transmite en vivo los sábados a través de la frecuencia de amplitud modulada de Radio UNAM (860 AM). En 2020 únicamente fue posible llevar a cabo las primeras 13 emisiones del año, en las que, como en ocasiones anteriores, participaron expertos universitarios y de instituciones públicas y privadas, con quienes se abordaron temas de interés general vinculados con la salud. Por primera vez desde hace 24 años, se suspendieron las emisiones de este programa.

Otro elemento importante para la promoción de la salud es el programa anual de videoconferencias, que se produce desde hace 15 años junto con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) y el Museo de las Ciencias Universum. Esta estrategia permite la interacción entre los alumnos ubicados en las salas remotas enlazadas a través de internet y los invitados provenientes de la UNAM, del sector salud y/o de ins-

tituciones no gubernamentales especializadas en la atención de adolescentes y adultos jóvenes. A lo largo de 2020 se produjeron siete videoconferencias, en cuatro de las cuales participaron a distancia tanto los ponentes invitados, como estudiantes y profesores de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, las facultades de Estudios Superiores (FES) Iztacala, Acatlán y Cuautitlán, así como de otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.

Como parte de las acciones previstas en el programa de educación, promoción y fomento para la salud dirigido a la comunidad estudiantil universitaria, se prepararon y enviaron 10 cápsulas informativas a las direcciones de correo electrónico de más de 350 mil estudiantes, profesores y funcionarios de la UNAM, así como a grupos de padres de familia. Los principales temas fueron: salud sexual y reproductiva, autocuidado de la salud, adicciones, salud mental, y salud bucal. Lo anterior implica el envío de más de 3.5 millones de correos electrónicos.

Estudios sobre aspectos relacionados con la salud de la comunidad estudiantil

Con la finalidad de identificar factores predictores que contribuyan a prevenir agentes y situaciones de riesgo para la comunidad estudiantil, la DGAS tiene establecidas líneas de investigación sobre los principales factores de alta vulnerabilidad. Los protocolos correspondientes se desarrollan con base en la información obtenida a través del EMA. En la medida de lo posible, se ha dado continuidad a los trabajos que de manera conjunta se realizan con grupos de investigación de las facultades de Medicina y Psicología, las FES Iztacala y Zaragoza, así como con el IMSS y CIJ.

Servicios complementarios de salud

Uno de los compromisos de la Universidad Nacional consignados en el convenio PrevenIMSS-UNAM, es hacer del conocimiento de todos los alumnos que tienen derecho al esquema de aseguramiento médico que otorga el IMSS al estudiantado de las instituciones públicas, que este derecho fue dispuesto a través del Decreto Presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de septiembre de 1998 y específicamente incluye las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad.

Además, se les dan a conocer las diferentes modalidades que tiene el IMSS para activar este derecho, ya sea vía internet, a través del escritorio virtual del IMSS, o directamente en la Unidad de Medicina Familiar que le corresponde al alumno por la ubicación de su domicilio.

Programas de atención y control de enfermedades transmisibles, no transmisibles y accidentes

El programa relacionado con enfermedades prevenibles por vacunación correspondiente a 2020, tenía considerada la aplicación de biológicos para completar el esquema vacunal de los alumnos de acuerdo a su grupo etario, pero

debido a la pandemia por la Covid-19 hubo que modificarlo tangencialmente, reduciéndolo a únicamente instrumentar un plan emergente para la aplicación del biológico contra influenza estacional. Aunado a que la mayor parte de la actividad en la UNAM se estaba desarrollando a distancia, el IMSS sólo aportó 500 dosis; por su cuenta, el ISSSTE accedió a realizar una campaña para sus derechohabientes de la UNAM, la estrategia se modificó y en esta ocasión se instalaron puestos de vacunación en sitios estratégicos de Ciudad Universitaria en los que en total se aplicaron 10,050 dosis.

DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS DE SALUD EN LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS

Otras acciones que corresponde llevar a cabo a la DGAS son las vinculadas con salud ambiental, que están orientadas a contribuir a preservar la salud de la comunidad universitaria y vigilar el cumplimiento de las normas oficiales sobre el correcto estado de los espacios físicos y control de la fauna nociva, así como las propias destinadas al control ecológico del campus universitario.

Saneamiento básico

Para verificar que las instalaciones universitarias ofrezcan condiciones propicias para ser utilizadas sin riesgo por los miembros de la comunidad, periódicamente se realizan inspecciones a fin de constatar que las oficinas, aulas, laboratorios, bibliotecas, instalaciones deportivas, oficinas, espacios comunes y áreas verdes se encuentren en buen estado y correctamente aseadas, promoviendo, en su caso, las correcciones que se estimen convenientes. Asimismo, durante estas visitas se verifica la calidad del agua destinada para consumo humano, a fin de que pueda ser utilizada sin riesgo. En 2020 únicamente se alcanzaron a realizar 109 visitas, se tomaron 274 muestras de agua para análisis microbiológicos, se efectuaron 822 determinaciones de campo y se emitieron 95 dictámenes. De conformidad con los resultados de los análisis microbiológicos realizados, se comprobó que el agua para consumo humano en Ciudad Universitaria y en los planteles metropolitanos se encontraban dentro de los límites establecidos por la Norma Oficial Mexicana correspondiente.

Control de fauna nociva

Este programa contempla acciones de desratización y desinsectación en las instalaciones de la UNAM, mediante el uso de químicos que no afectan al ser humano y que dañan lo menos posible a los ecosistemas del lugar, siempre apegados a las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes. Este año sólo se pudieron realizar 21 servicios de desinsectación y desratización, y se brindaron 11 asesorías para control de fauna nociva.

Control ecológico del campus

Con la finalidad de contribuir al control ecológico del campus universitario se promueve el control o retiro de especies animales que representan peligro para la conservación de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, así como para la salud e integridad de la comunidad universitaria.

Condiciones de higiene para venta de alimentos en los *campi* universitarios

El programa de higiene de los alimentos está basado en acciones de verificación de calidad de aquéllos que se expenden en los sitios autorizados por la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), tanto en Ciudad Universitaria como en los planteles metropolitanos. La logística contempla evaluar las condiciones de almacenamiento, conservación, preparación, exposición y entrega de los alimentos, la higiene del personal, así como las condiciones sanitarias y de seguridad de las instalaciones. En 2020 sólo se realizaron 168 visitas, donde en total se tomaron 652 muestras de alimentos, superficies y 78 de agua destinada a consumo humano; se enviaron los reportes de expendios con deficiencias en su funcionamiento a la DGPU, para que por su conducto se conminara a los responsables de estos sitios a corregir las anomalías en un plazo perentorio, al término del cual se realizaron segundas y hasta terceras visitas para constatar que la problemática hubiera sido resuelta.

EDUCACIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD, ASÍ COMO PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREVENIMSS-UNAM

Desde 2005, la Unidad de Salud Pública del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la DGAS de la UNAM, unen sus esfuerzos y recursos para ejecutar estrategias relacionadas con la salud y la seguridad social, a fin de proteger y promover la salud de los estudiantes universitarios, en el marco del convenio específico de colaboración que da vida al programa PrevenIMSS-UNAM. Para operarlo y darle cumplimiento, la UNAM designó a la DGAS, y el IMSS a la Unidad de Salud Pública.

Cada año, ambas instancias elaboran y dan seguimiento al programa de trabajo que incluye actividades preventivas y de fomento, educación y promoción de la salud que son ejecutadas de manera conjunta a lo largo del ciclo escolar. Este programa contempla buena parte de las actividades de promoción que se realizan directamente para las comunidades estudiantiles, que van desde la activación del Seguro Médico del Estudiante, brindar información sobre autocuidado de la salud, adicciones, nutrición, prevención y detección oportuna de enfermedades, salud sexual y reproductiva, alimentación saludable, activación física, salud bucal, violencia, prevención de accidentes, hasta entregar insumos para el cuidado de la salud.

Es importante destacar que el IMSS, a través de su Unidad de Salud Pública, ha promovido desde hace nueve años que más de mil instituciones educativas repliquen en la medida de lo posible el modelo PrevenIMSS-UNAM, bajo la denominación de PrevenIMSS para Estudiantes.

VINCULACIÓN

Como parte del trabajo conjunto con los Centros de Integración Juvenil A. C. (CIJ), por decimotercer año consecutivo se realizó, en modalidad a distancia, el diplomado Género, Violencia Familiar y Adicciones, que tiene como fina-

lidad contribuir a capacitar a profesionales de la salud y carreras afines en el manejo preventivo, detección temprana y derivación oportuna de casos de consumo de sustancias psicoactivas y violencia familiar, desde una perspectiva de género, en el que participaron 16 alumnos.

Asimismo, la UNAM, a través de la DGAS preside las redes Nacional de Universidades para la Prevención de las Adicciones (REUNA), y la de Instituciones Educativas Contra las Adicciones de la Ciudad de México (RIECA-CDMX).

SERVICIO SOCIAL DE LAS CARRERAS DEL ÁREA DE LA SALUD Y AFINES EN LA DGAS

El programa de servicio social que tiene instrumentado esta Dirección, se encuentra debidamente registrado ante la DGOAE con el nombre de “Servicio social y atención integral de la salud de los estudiantes universitarios”. El objetivo principal es que los alumnos pongan en práctica los conocimientos teórico-prácticos y fortalezcan las habilidades adquiridas durante su carrera profesional, a través del trabajo multidisciplinario de los equipos de salud, así como que continúen con su preparación académica y realicen un protocolo de investigación.

Cada año se reciben alumnos de las carreras de la salud que imparten las facultades de Medicina y de Odontología, de las FES Iztacala y Zaragoza, así como de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO). Previo a la asignación de alumnos, se realizan reuniones con cada jefe de carrera y su respectivo coordinador de servicio social a fin de establecer los compromisos del número de alumnos que podrán realizar su servicio social en la DGAS. Durante 2020, ante las circunstancias operativas derivadas de la pandemia, se modificó el programa correspondiente para realizar actividades académicas a distancia, así los alumnos en servicio social presentaron revisión bibliográfica (1), casos clínicos (2) y temáticos (60), participaron en sesiones generales (7) y videoconferencias (7), así como sesiones sobre metodología de la investigación (2).

COMITÉS Y CUERPOS COLEGIADOS

Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental

El titular de la DGAS preside la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental, en la que participan las direcciones generales de: Patrimonio Universitario (DGPU), Obras y Conservación (DGOC), Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU) y de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU), además de los programas universitarios de Investigación en Salud (PUIS) y de Alimentos (PUAL). Dicha Comisión es un órgano universitario que asesora a las entidades académicas y dependencias sobre aspectos en materia de higiene, sanidad y seguridad que deben observarse en los establecimientos expendedores de alimentos en la UNAM. En las cuatro sesiones ordinarias que se llevaron a cabo, se analizaron e instrumentaron soluciones a diversas problemáticas vinculadas con el tema de la calidad

de los alimentos y las condiciones en que éstos se venden en los expendios autorizados y, a petición de las autoridades universitarias, se llevaron a cabo seis visitas en el pleno de los miembros de la Comisión para atender quejas consideradas relevantes sobre el funcionamiento de algunos expendios.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Para promover la capacitación y actualización de los equipos de salud y apoyar el desarrollo de los estudiantes en servicio social, la DGAS cuenta con el Centro de Información y Documentación en Salud del Adolescente y Adulto Joven Doctor Lázaro Benavides Vázquez (anteriormente denominado Biblioteca de la Dirección General de Servicios Médicos). Este Centro cuenta con convenios permanentes para préstamos interbibliotecarios con las escuelas y facultades de la UNAM y con 13 instancias externas; funciona con un horario de 8:00 a 20:00 hrs. Su acervo es de 1,167 títulos y de 1,528 volúmenes. Además, se cuenta con un acervo en revistas por adquisición, donación y en línea con un total de 23 títulos. Durante 2020 se atendió en total a 79 usuarios: 21 estuvieron en sala, 45 realizaron búsquedas temáticas de información en línea a través de los equipos de cómputo y se tramitaron 13 préstamos interbibliotecarios.

